

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

15999 *Resolución de 26 de noviembre de 2020, de la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2019 y el informe de auditoría.*

La regla 38 de la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio (BOE número 174, de 21 de julio de 2011), por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, establece que en el plazo de un mes, contado desde la fecha en que la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) presente las respectivas cuentas anuales ante el Tribunal de Cuentas, las entidades a las que les sea de aplicación dicha Instrucción habrán de publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la información relativa a las cuentas anuales que determine la IGAE, de acuerdo con lo establecido en el artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

La Resolución de 28 de mayo de 2012, de la IGAE (BOE número 134, de 5 de junio de 2012), determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las Entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado.

Asimismo, mediante la disposición adicional primera de la Resolución de 3 de junio de 2013, de la IGAE (BOE número 136, de 7 de junio de 2013) se ha modificado la Resolución de 28 de mayo de 2012 a efectos de incluir la publicación del informe de auditoría de cuentas anuales realizado en virtud del artículo 168 de la Ley General Presupuestaria.

Habiendo sido informada por parte de la IGAE que la Cuenta Anual aprobada del ejercicio 2019 de este Organismo ha sido presentada al Tribunal de Cuentas el día 12 de noviembre de 2020 registrado telemáticamente ante el mismo con número 202099900046313, esta Secretaría General tiene a bien disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen de la Cuenta Anual correspondiente al ejercicio 2019, adaptada al apartado primero de la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la IGAE, conforme figura en el anexo de esta Resolución.

Las Cuentas Anuales completas del ejercicio 2019, así como su correspondiente informe de auditoría, se encuentran publicadas en la página web del Fondo de Garantía Salarial (<http://www.mites.gob.es/fogasa/>).

Madrid, 26 de noviembre de 2020.–La Secretaria General del Fondo de Garantía Salarial, Isabel Herranz Donoso.

ANEXO

- I. Balance.
- II. Cuenta del resultado económico patrimonial.
- III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto.
 - III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto.
 - III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos.
- IV. Estado de flujos de efectivo.
- V. Estado de liquidación del presupuesto.
 - V.1 Liquidación del presupuesto de gastos, desarrollado a nivel de capítulo.
 - V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos, desarrollado a nivel de capítulo.
 - V.4 Resultado presupuestario.
- VI. Resumen de la Memoria.
 - VI.1 Organización y actividad.
 - VI.2 Bases de presentación de las cuentas.
 - VI.3 Normas de reconocimiento y valoración.
 - VI.4 Inmovilizado material.
 - VI.5 Activos financieros: Estado resumen de la conciliación.
 - VI.6 Pasivos financieros: Situación y movimientos de las deudas. Resumen de situación de las deudas.
 - VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.
 - VI.8 Provisiones y contingencias.
 - VI.9 Información presupuestaria.
 - a.1) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.
 - a.2) Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente.
 - b) Estado del remanente de tesorería.
 - c) Balance de resultados e informe de gestión.
 - VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios..
- VII Informe de auditoría de las cuentas anuales realizado en virtud del artículo 168 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- VIII Relación de modelos que no tienen contenido:
 - V.3 Resultado de operaciones comerciales.
 - VI.11 Hechos posteriores al cierre.

I. Balance

EJERCICIO 2019

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
A) Activo no corriente			53.704.854,16	57.711.029,33		A) Patrimonio neto		992.244.352,51	852.957.713,54
I. Inmovilizado intangible			518.127,95	467.649,37	100	I. Patrimonio aportado		4.372.017.240,46	4.371.849.197,96
1. Inversión en investigación y desarrollo			0,00			II. Patrimonio generado		-3.379.772.887,95	-3.518.891.484,42
2. Propiedad industrial e intelectual			0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		-3.518.891.484,42	-3.697.412.021,01
3. Aplicaciones informáticas			308.847,49	256.151,95	129	2. Resultados de ejercicio		139.118.596,47	178.520.536,59
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos			209.280,46	211.497,42	11	3. Reservas		0,00	0,00
5. Otro inmovilizado intangible			0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
II. Inmovilizado material			44.471.785,78	44.424.434,25	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
1. Terrenos			27.136.296,80	27.119.705,03	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Construcciones			15.779.726,61	15.537.005,29	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
3. Infraestructuras			0,00		130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		0,00	0,00
4. Bienes del patrimonio histórico			0,00			B) Pasivo no corriente		0,00	0,00
5. Otro inmovilizado material			1.555.762,37	1.767.723,93	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
6. Inmovilizado en curso y anticipos			0,00			II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
III. Inversiones inmobiliarias			0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
1. Terrenos			0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Construcciones			0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	0,00
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos			0,00		171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas		0,00	0,00

I. Balance

EJERCICIO 2019

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
2400 (2930)	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00		186	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	
246, 247	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00			V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	
	4. Otras inversiones		0,00			C) Pasivo Corriente		72.907.685,32	55.645.134,62
250, (259) (296)	V. Inversiones financieras a largo plazo		2.312.619,34	5.518.389,03	58	I. Provisiones a corto plazo		38.977.428,21	23.203.499,66
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		50	II. Deudas a corto plazo		258.451,22	6.402,87
253	2. Crédito y valores representativos de deuda		2.312.619,34	5.518.389,03		1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
258, 26	3. Derivados financieros		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
2521 (2981)	4. Otras inversiones financieras		0,00		526	3. Derivados financieros		0,00	
	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		6.402.321,09	7.300.556,68	4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		258.451,22	6.402,87
38 (398)	B) Activo corriente		1.011.447.183,67	850.891.818,83	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
	I. Activos en estado de venta		14.783.939,65	14.966.631,63	4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
37 (397)	II. Existencias		0,00			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		33.671.805,89	32.435.232,09
30, 35, (390) (395)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		100.133,73	631.359,34
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		33.083.345,05	31.361.535,55
	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		47	3. Administraciones públicas		488.327,11	442.337,20
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		789.484.086,29	687.010.726,96	452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
	1. Deudores por operaciones de gestión		487.638.389,63	481.722.733,55	485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	

I. Balance

EJERCICIO 2019

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		301.845.696,66	205.287.993,41					
47	3. Administraciones públicas		0,00						
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		1.945.835,99	3.766.351,73					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		1.945.835,99	3.766.351,73					
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		0,00						
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00						
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		205.233.321,74	145.146.108,51					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 5721, 573, 575, 576	2. Tesorería		205.233.321,74	145.146.108,51					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		1.065.152.037,83	908.602.848,16				1.065.152.037,83	908.602.848,16
						TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2019

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		578.512.168,44	540.143.262,40
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00	
740, 742	b) Tasas		0,00	
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
729	d) Cotizaciones sociales		578.512.168,44	540.143.262,40
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		1.096.719,81	77.027.322,15
751	a) Del ejercicio		1.096.719,81	77.027.322,15
	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		443.746,00	77.008.002,15
750	a.2) transferencias		652.973,81	19.320,00
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		0,00	
741, 705	b) Prestación de servicios		0,00	
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		89.333,37	23.031,99
795	7. Excesos de provisiones		0,00	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		579.698.221,62	617.193.616,54
	8. Gastos de personal		-13.262.665,80	-13.092.529,88
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-11.690.955,64	-11.405.344,91
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-1.571.710,16	-1.687.184,97
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-538.978.632,09	-541.122.594,65

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2019

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00 0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-4.049.835,49	-5.465.053,85
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-3.841.632,20	-5.291.027,84
(676) (677)	b) Tributos		-208.203,29	-174.026,01
(68)	c) Otros		0,00	
	12. Amortización del inmovilizado		-574.885,65	-643.138,10
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-556.866.019,03	-560.323.316,48
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		22.832.202,59	56.870.300,06
(690), (691), (692), (6938) 790, 791, 792, 799, 7938	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-75.201,21	-1.143,26
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	a) Deterioro de valor		-72.470,94	2.506,86
7531	b) Bajas y enajenaciones		-2.730,27	-3.650,12
773, 778 (678)	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
	14. Otras partidas no ordinarias		523.767.480,30	556.045.052,55
	a) Ingresos		523.967.432,26	556.166.387,79
	b) Gastos		-199.951,96	-121.335,24
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		546.524.481,68	612.914.209,35
	15. Ingresos financieros		306.928,22	520.024,20
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	a.2) En otras entidades		0,00	
7631, 7632	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		306.928,22	520.024,20
	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2019

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	(euros)
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		306.928,22	520.024,20	
(663)	16. Gastos financieros		-224.610,51	-165.504,67	
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		
784, 785, 786, 787	b) Otros		-224.610,51	-165.504,67	
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00		
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00		
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00		
	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00		
	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00		
768, (668)	19. Diferencias de cambio		0,00		
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-407.488.202,92	-429.073.238,19	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		
755, 756	b) Otros		-407.488.202,92	-429.073.238,19	
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00		
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-407.405.885,21	-428.718.718,66	
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		139.118.596,47	184.195.490,69	
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			-5.674.954,10	
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			178.520.536,59	

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2019

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		4.371.849.197,96	-3.513.216.530,32	0,00	0,00	858.632.667,64
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-5.674.954,10	0,00	0,00	-5.674.954,10
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		4.371.849.197,96	-3.518.891.484,42	0,00	0,00	852.957.713,54
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		168.042,50	139.118.596,47	0,00	0,00	139.286.638,97
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	139.118.596,47	0,00	0,00	139.118.596,47
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		168.042,50	0,00	0,00	0,00	168.042,50
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		4.372.017.240,46	-3.379.772.887,95	0,00	0,00	992.244.352,51

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2019

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		139.118.596,47	178.520.536,59
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		139.118.596,47	178.520.536,59

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2019

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		599.580.018,79	610.525.689,87
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		480.000.000,00	480.000.000,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas		656.333,81	19.320,00
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		17.504,85	15.871,57
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	
6. Otros Cobros		118.906.180,13	130.490.498,30
B) Pagos		539.398.678,56	586.939.691,13
7. Gastos de personal		13.313.542,77	13.361.369,66
8. Transferencias y subvenciones concedidas		521.192.701,03	568.614.093,00
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		4.677.876,71	4.804.598,56
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		210.393,12	155.506,92
13. Otros pagos		4.164,93	4.122,99
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		60.181.340,23	23.585.998,74
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		31.801,03	376.569,80
1. Venta de inversiones reales		22.030,00	365.500,00
2. Venta de activos financieros		9.771,03	11.069,80
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:		344.339,26	701.737,11
5. Compra de inversiones reales		341.748,84	688.119,57
6. Compra de activos financieros		2.590,42	13.617,54
7. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-312.538,23	-325.167,31
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		217.497,95	1.591,79
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		217.497,95	1.591,79
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		4.938,80	345,05
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2019

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7. Préstamos recibidos		0,00	
8. Otras deudas		4.938,80	345,05
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		212.559,15	1.246,74
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		5.694,08	223.848,41
J) Pagos pendientes de aplicación		-158,00	-201.976,38
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		5.852,08	425.824,79
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)			
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		145.146.108,51	121.458.205,55
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		205.233.321,74	145.146.108,51

V. Estado de liquidación del presupuesto

V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

EJERCICIO 2019

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
(000X) TRANSFERENCIAS INTERNAS	0,00	152.617,38	152.617,38	152.617,38	152.617,38	152.617,38	0,00	0,00
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	152.617,38	152.617,38	152.617,38	152.617,38	152.617,38	0,00	0,00
(223M) PRESTACIONES DE GARANTÍA SALARIAL	796.411.040,00	-90.851.343,57	705.559.696,43	543.384.302,76	539.093.131,58	539.037.523,95	55.607,63	166.466.564,85
1.GASTOS DE PERSONAL	17.083.840,00	0,00	17.083.840,00	13.780.410,58	13.295.838,56	13.295.838,56	0,00	3.788.001,44
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	10.736.390,00	-149.980,34	10.586.409,66	5.709.586,17	4.308.950,29	4.299.825,29	9.125,00	6.277.459,37
3.GASTOS FINANCIEROS	172.240,00	104.304,35	276.544,35	207.823,79	207.823,79	205.960,76	1.863,03	68.720,56
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	767.103.950,00	-91.351.700,00	675.752.250,00	522.628.221,60	520.898.058,00	520.898.058,00	0,00	154.854.192,00
6.INVERSIONES REALES	1.167.500,00	546.032,42	1.713.532,42	1.057.037,72	381.238,04	336.618,44	44.619,60	1.332.294,38
8.ACTIVOS FINANCIEROS	147.120,00	0,00	147.120,00	1.222,90	1.222,90	1.222,90	0,00	145.897,10
Total	796.411.040,00	-90.698.726,19	705.712.313,81	543.536.920,14	539.245.748,96	539.190.141,33	55.607,63	166.466.564,85

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

EJERCICIO 2019

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISION (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES							
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	513.400.000,00	0,00	582.312.056,38	5.510.981,07	0,00	576.801.075,31	571.631.684,17	5.169.391,14	63.401.075,31
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	115.137.610,00	0,00	122.809.341,08	940.538,39	0,00	121.868.802,69	116.435.303,07	5.433.499,62	6.731.192,69
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	91.351.700,00	-91.244.758,61	110.301,39	0,00	0,00	110.301,39	110.301,39	0,00	3.360,00
5. INGRESOS PATRIMONIALES	155.000,00	0,00	17.522,16	0,00	0,00	17.522,16	16.061,98	1.460,18	-137.477,84
6. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	2.000.000,00	0,00	22.030,00	0,00	0,00	22.030,00	22.030,00	0,00	-1.977.970,00
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	546.032,42	546.032,42	0,00	0,00	546.032,42	546.032,42	0,00	0,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	74.366.730,00	0,00	9.771,03	0,00	0,00	9.771,03	9.771,03	0,00	-137.348,97
Total	796.411.040,00	-90.698.726,19	705.827.054,46	6.451.519,46	0,00	695.375.535,00	688.771.184,06	10.604.350,94	67.882.831,19

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.4 Resultado presupuestario.

EJERCICIO 2019

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	698.797.701,55	538.863.288,02		159.934.413,53
b. Operaciones de capital	568.062,42	381.238,04		186.824,38
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	699.365.763,97	539.244.526,06		160.121.237,91
d. Activos financieros	9.771,03	1.222,90		8.548,13
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	9.771,03	1.222,90		8.548,13
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	699.375.535,00	539.245.748,96		160.129.786,04
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4+5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				160.129.786,04

(euros)

VI.1 – ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

El Organismo autónomo Fondo de Garantía Salarial, adscrito al Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, con personalidad jurídica y capacidad de obrar, fue creado por la Ley 16/1976, de 8 de abril, de Relaciones Laborales. El actual régimen jurídico se regula por el Real Decreto 505/1985, de 6 de marzo, acordado en desarrollo reglamentario del artículo 33 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Su actividad principal está constituida por el pago de prestaciones de garantía salarial a favor de los trabajadores en los casos de insolvencia o procedimiento concursal de los empresarios. Estas prestaciones, con las condiciones y límites fijados en el artículo 33, del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre), se dirigen a hacer efectivos los siguientes créditos laborales: Salarios pendientes de pago, salarios de tramitación e indemnizaciones a causa de despido o extinción de los contratos conforme a los artículos 40.1, 41.3, 50, 51 y 52 del Estatuto de los Trabajadores y al artículo 64 de la Ley Concursal, así como las indemnizaciones por extinción de los contratos temporales o de duración determinada en los casos que legalmente procedan.

El Fondo de Garantía Salarial abonará a los trabajadores el importe de los salarios pendientes de pago por todos los conceptos a que se refiere el artículo 26.1 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, así como los salarios de tramitación en los supuestos en que legalmente procedan sin que pueda el Fondo abonar, por uno u otro concepto, conjunta o separadamente un importe superior a la cantidad resultante de multiplicar el doble del salario mínimo interprofesional diario, incluyendo la parte proporcional de pagas extraordinarias, por el número de días de salario pendiente de pago, con un máximo de ciento veinte días

Para los casos de despido nulo o improcedente y de extinción de los contratos conforme al artículo 50 del texto refundido de la ley del Estatuto de los Trabajadores, la prestación indemnizatoria se calculará a razón de 30 días por año de servicio, prorrateándose por meses los periodos de tiempo inferiores al año, con el límite máximo de una anualidad, sin que el salario diario, base del cálculo pueda exceder del doble del salario mínimo interprofesional, incluyendo la parte proporcional de las pagas extraordinarias.

Para los casos de extinción de los contratos de trabajo al amparo de lo previsto en los artículos, 40.1, 51 y 52 del texto refundido la Ley del Estatuto de los Trabajadores y 64 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, las indemnizaciones a abonar por el Fondo de Garantía Salarial, con independencia de lo que se pueda pactar por las partes, se calcularán sobre la base de veinte días por año de servicio, con el límite máximo de una anualidad, sin que el salario diario, base del cálculo pueda exceder del doble del salario mínimo interprofesional, incluyendo la parte proporcional de las pagas extraordinarias.

La prestación indemnizatoria correspondiente a la extinción del contrato de trabajo al amparo de lo previsto en el artículo 41.3 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, se calculará a razón de veinte días de salario por año de servicio, con el límite máximo de nueve meses, equivalentes a un máximo de 273,75 días, sin que el salario diario, base del cálculo pueda exceder del doble del salario mínimo interprofesional, incluyendo la parte proporcional de las pagas extraordinarias.

Una vez satisfechas las prestaciones reconocidas conforme a los apartados 1º y 2º del artículo 33, el Fondo de Garantía Salarial se subroga por imperativo legal en los derechos y acciones de los trabajadores, conservando el carácter de créditos privilegiados que les confiere el artículo 32 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, así como la calificación que les otorga la Ley 22/2003, de 9 de julio. Esta subrogación implicará el ejercicio de cuantos derechos y acciones - judiciales y extrajudiciales - sean necesarias para la recuperación de los créditos laborales satisfechos.

Su principal fuente de financiación es la recaudación de cuotas para lo cual tiene suscrito Concerto de Colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social de fecha 6 de febrero de 1992.

El Organismo está exento del Impuesto sobre Sociedades. No obstante liquida los siguientes impuestos:

- I.R.P.F. sobre salarios y honorarios profesionales.
- I.R.P.F. sobre arrendamientos.
- I.V.A., al tipo de 21%, por el arrendamiento de inmuebles a terceros y producción de energía eléctrica a través de placas solares.

La estructura organizativa básica del mismo, responde a la siguiente organización:

La dirección y el gobierno del Organismo corresponden al Consejo Rector y a la Secretaría General, constituyéndose Unidades Administrativas Periféricas para la instrucción de expedientes y para la realización de las oportunas actuaciones subrogatorias.

a) El Consejo Rector: Es el órgano superior colegiado de dirección del Fondo de Garantía Salarial y está integrado por:

Presidenta: La Secretaria de Estado de Empleo

Vocales: Por la Administración:

- Director General de Empleo.
- Director General del Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
- Directora General de Trabajo autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad social de las Empresas.
- Director General de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Por las organizaciones empresariales:

- Cinco vocales en representación de la CEOE y de CEPYME.

Por las organizaciones sindicales:

- Un representante de U.G.T.
- Dos representantes de CC.OO.
- Un representante de ELA-STV.
- Un representante de la C.I.G.A

Secretario: La Secretaria General del Fondo de Garantía Salarial.

El número medio de empleados durante el ejercicio al que se refieren las cuentas es de 352 Funcionarios y 10 Personal Laboral. La plantilla a 31 de diciembre es de 397 funcionarios y 12 Personal laboral.

FUNCIONARIOS 2019													
GRUPO	A1		A2		C1		C2		E		TOTAL POR SEXOS		TOTAL FUNCIONARIOS
SEXO	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
Nº MEDIO	29	28	51	41	45	33	66	58	0	1	191	161	352

LABORALES 2019									
G3		G4		G5		TOTAL POR SEXOS		TOTAL LABORALES	
M	H	M	H	M	H	M	H		
0	3	0	1	1	5	1	9	10	

VI.2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

1) Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en la Orden EHA/1037/2010 de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP), y reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

Asimismo, se hace constar que la Información Adicional a la Memoria, contiene las explicaciones necesarias acerca de las operaciones contables realizadas para alcanzar el objetivo de imagen fiel y cuyo contenido se encuentra en el fichero 19102IAME2019F, que se aporta mediante el sistema para presentación de las cuentas anuales, RED.coa.

2) Comparación de la información

Como en ejercicios anteriores, en el modelo Balance se reciben los datos del ejercicio rendido y del año anterior a través de la carga de datos SIC3, la columna N será no editable, pero la columna N-1 será editable para cada línea de detalle permitiendo la posibilidad modificar o adaptar importes cuando sea necesario hacer alguna corrección por errores o cambios de criterios contables.

En todo caso, los datos recibidos desde SIC3 del ejercicio N-1 del Balance se reciben ajustados puesto que el sistema contable a través del programa ha modificado los importes en función de la naturaleza de los asientos directos realizados, que afectan a movimientos de la cuenta 120000 "Resultados de ejercicios anteriores".

Estos ajustes realizados automáticamente por la aplicación SIC'3, según las "NORMAS DE ELABORACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES", apartado 4.1, de la Orden EHA/1037/2010 de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP), afectan a las siguientes cuentas y partidas del "Balance de situación del ejercicio 2018":

ACTIVO				PASIVO			
DESCRIPCIÓN	BALANCE SITUACIÓN	BALANCE SITUACIÓN	Diferencia	DESCRIPCIÓN	BALANCE SITUACIÓN	BALANCE SITUACIÓN	Diferencia
		(Ajustado)				(Ajustado)	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	57.752.046,05	57.711.029,33	- 41.016,72	A) PATRIMONIO NETO	858.632.667,64	852.957.713,54	-5.674.954,10
II. Inmovilizado material	444.465.450,97	44.424.434,25	- 41.016,72	II. Patrimonio generado	-3.513.216.530,32	-3.518.891.484,42	-5.674.954,10
2. Construcciones	15.542.494,96	15.537.005,29	- 5.489,67	2. Resultados del ejercicio	184.195.490,69	178.520.536,59	-5.674.954,10
5. Otro inmovilizado material	1.803.250,98	1.767.723,93	-35.527,05	C) PASIVO CORRIENTE	56.616.521,80	55.645.134,62	-971.387,18
B) ACTIVO CORRIENTE	857.497.143,39	850.891.818,83	-6.605.324,56	IV. Acreedores por operaciones de gestión	33.406.619,27	32.435.232,09	-971.387,18
III. Deudores y otras cuentas a cobrar	693.614.083,77	687.010.726,96	-6.603.356,81	2. Otras cuentas a pagar	32.332.922,73	31.361.535,55	-971.387,18
1 Deudores por operaciones de gestión	488.326.090,36	481.722.733,55	-6.603.356,81				
V. Inversiones financieras a corto plazo	3.770.319,48	3.768.351,73	-1.967,75				
2. Créditos y valores representativos de deuda..	3.770.319,48	3.768.351,73	-1.967,75				
TOTAL ACTIVO	915.249.189,44	908.602.848,16	-6.646.341,28	TOTAL PASIVO	915.249.189,44	908.602.848,16	-6.646.341,28

Asimismo y debido a iguales motivos, se ha ajustado, por un importe de **- 5.674.954,10** euros, la "Cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio" y el "Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio", en lo relativo a la columna del ejercicio 2018 de los mencionados estados. Esta cuantía incluye los movimientos efectuados durante el ejercicio 2019 en la cuenta 120000 "Resultados de ejercicios anteriores", su composición detallada se explica en el ANEXO 1 de la Información adicional a la Memoria.

3) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización

No hay cambios de criterios.

VI.3 – NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

a) INMOVILIZADO MATERIAL

Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición más, en su caso, las actualizaciones practicadas según las disposiciones legales correspondientes.

Se toma como vida útil el período establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio y el cálculo se realiza automáticamente mediante las tablas integradas en el módulo de Inventario de la aplicación Sorolla.

b) INMOVILIZADO INTANGIBLE

Son inmovilizaciones intangibles, reflejadas en la cuenta 206 del PGCP, relativas a la propiedad o al uso de programas informáticos, que cumplen el criterio de identificabilidad. Figuran contabilizadas por su precio de adquisición o por su coste de producción. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal.

Se toma como vida útil el período establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio y el cálculo se realiza automáticamente mediante las tablas integradas en el módulo de Inventario de la aplicación Sorolla.

Además el Inventario de Bienes propios incluye en este apartado, la cuenta 207 “Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos”, que registra gastos considerados necesarios para que el organismo obtenga a partir de los mismos, un potencial de servicio en el futuro y que pueden ser valorados con fiabilidad, además al no ser separables de los activos sobre los que se realizan deberán registrarse en la cuenta 207, y amortizarse en función de su vida útil.

c) ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

En 2019 no existe cartera de valores.

d) EXISTENCIAS

El organismo continúa el criterio de incluir los bienes que figuran en el Inventario del Patrimonio Adjudicado, que recoge los bienes adjudicados en estado de venta, en el grupo 3 "Existencias y otros activos en estado de venta" de acuerdo con el PGCP, en concreto, en la cuenta 385000 "Otros activos en estado de venta", cuya composición para el ejercicio 2019 es la siguiente, con un saldo de 35.105.147,31 €.

	2019
BIENES INMUEBLES	17.724.684,40
BIENES MUEBLES	7.784,77 €
MAQUINARIA	108.872,95 €
PROPIEDAD INDUSTRIAL	17.262.699,19 €
ACTIVOS FINANCIEROS	1.106,00 €
TOTAL PATRIMONIO ADJUDICADO A 31/12/2019	35.105.147,31 €

e) DEUDAS

Las deudas a largo y corto plazo figuran contabilizadas a su valor de reembolso, reflejándose exclusivamente los intereses devengados y no vencidos.

En la rúbrica «III Saldos de dudoso cobro» del Estado F.23.5. Información Presupuestaria. Remanente de Tesorería, sólo se incluye la parte del saldo de la cuenta del PGCP 490.000 «Deterioro de valor de créditos. Operaciones de gestión», que se corresponde con deuda vencida, por lo que anualmente no se ha tenido en cuenta la parte de deuda aplazada con vencimiento a corto plazo, descartando de esta manera, los saldos de dudoso cobro que se corresponden con derechos de cobro que no están incluidos en el cálculo del Remanente de Tesorería. En concreto para el ejercicio 2019 la minoración es de 331.020,72€, por la parte correspondiente al deterioro de valor de créditos aplazados a corto plazo.

f) TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No se han registrado operaciones en el ejercicio.

g) INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan. Con respecto a los ingresos el Organismo mantiene cuentas restringidas de ingresos diferenciadas para cada tipo de ingreso (convenios de recuperaciones, deudores por subrogación, ingresos de Juzgados, ingresos no tributarios y otros), lo que facilita la identificación de los mismos.

Las subvenciones y transferencias corrientes, tanto recibidas como entregadas se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones que de ellas se derivan.

Durante el ejercicio, no se han reconocido derechos correspondientes a la aportación del Estado a través del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Sin embargo por aportaciones cuyo derecho se ha reconocido en ejercicios anteriores y la Dirección General del Tesoro no ha realizado el pago efectivo, al no ser manifestadas necesidades de financiación, existen Derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados por un importe de 475.464.205,76 euros.

VI. Resumen de la Memoria.
VI.4 Inmovilizado Material.
EJERCICIO 2019

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	27.119.705,03	16.591,77	0,00		0,00		0,00	27.136.296,80
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	15.542.494,96	468.527,44	0,00	35.527,05	0,00		195.768,74	15.779.726,61
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214.215.216.217.218.219. (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	1.803.250,98	78.381,58	0,00	20.940,67	0,00		304.929,52	1.555.762,37
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300.2310.232.233.234.235.237.2390	0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	44.465.450,97	563.500,79	0,00	56.467,72	0,00		500.698,26	44.471.785,78

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación.

EJERCICIO 2019

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

(euros)

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL			
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES	
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		8.714.940,43	12.818.945,71	0,00		1.945.835,99	3.770.319,48	10.660.776,42	16.589.265,19
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		8.714.940,43	12.818.945,71	0,00		1.945.835,99	3.770.319,48	10.660.776,42	16.589.265,19

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2019

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

(euros)

CLASES	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL		
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		EJ.N	EJ.N-1	
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		213.831,62		213.831,62		1.272,47
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		213.831,62		213.831,62		1.272,47

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2019

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

(euros)

F.14.1.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

El Organismo recibe la subvención del INAP para la financiación de parte del plan de formación, en el ejercicio 2019 ha ascendido a 3.360,00 euros. Durante el ejercicio 2019 no ha recibido aportación del Estado a través del hasta entonces Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Se han recibido Transferencias corrientes procedentes del FEDER por importe de 106.941,39 euros aplicadas al Concepto 492 "Transferencias corrientes de la Unión Europea." Se han recibido Transferencias de capital procedentes del FEDER por importe de 546.032,42 euros aplicadas al Concepto 790 "Transferencias de capital del exterior. Fondo Europeo de Desarrollo Regional."

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
REAL DECRETO 505/1985 DE 6 DE MARZO	PRESTACIONES DE GARANTÍA SALARIAL	520.898.058,00	0,00	
Arts.52 y 62.1.a) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupue	Al Estado, para financiar contratos centralizados	10.784,46	0,00	
Arts.52 y 62.1.a) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupue	Al Estado, para financiar los gastos comunes derivados del uso de edificios compartidos	132.884,37	0,00	
Arts.52 y 62.1.a) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupue	A Organismos Autónomos, para financiar los gastos comunes derivados del uso de edificios compartidos	8.948,55	0,00	
TOTAL		521.050.675,38	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Por primera vez en el ejercicio 2019 se ha contabilizado TRANSFERENCIA DE CREDITO PARA FINANCIAR CONTRATO CENTRALIZADO DE "LIMPIEZA Y ASEO" QUE IMPLICA EL ALTA DE LA APLICACIÓN 19.102.000X.402 "Transferencias al Estado por contratos centralizados" y TRANSFERENCIA DE CREDITO PARA EL PAGO DE GASTOS COMUNES DEL EDIFICIO DONDE SE UBICA LA SEDE DE LA UAP DEL FOGASA EN CORDOBA QUE IMPLICA EL ALTA DE LA APLICACIÓN 19.102.000X.4.14 «A Organismos Autónomos, para financiar los gastos comunes derivados del uso de edificios compartidos».

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2019

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

(euros)

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

VI.8 Provisiones y Contingencias

EJERCICIO 2019

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

(euros)

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
14				
A corto plazo	23.203.499,66	38.977.428,21	23.203.499,66	38.977.428,21
58				

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.

c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.

d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.

e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

"Sin Información"

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

a) Una breve descripción de su naturaleza.

b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

a) Una breve descripción de su naturaleza.

b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

VI.9. Información presupuestaria
EJERCICIO 2019

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

(euros)

a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCEIVOS
19 223M 16201	ECONOMATOS Y COMEDORES	141.428,66	132.493,94	33.123,48	0,00	0,00
19 223M 16209	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL- OTROS	70.858,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19 223M 202	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	313.644,18	201.352,31	183.569,52	178.073,16	116.530,07
19 223M 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	6.957,49	0,00	0,00	0,00	0,00
19 223M 22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	35.374,00	6.322,25	0,00	0,00	0,00
19 223M 22100	ENERGIA ELECTRICA	132.917,38	0,00	0,00	0,00	0,00
19 223M 22199	OTROS SUMINISTROS	23.379,86	0,00	0,00	0,00	0,00
19 223M 22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	6.799,75	3.163,50	0,00	0,00	0,00
19 223M 22604	PARA LIB.SUBASTAS DE CRED.DE TRAB. Y OTROS ACREED.DE EMP.	1.352,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19 223M 22699	GASTOS DIVERSOS - OTROS	3.870,33	2.732,00	2.732,00	1.593,67	0,00
19 223M 22700	LIMPIEZA Y ASEO	111.963,16	88,24	0,00	0,00	0,00
19 223M 22701	SEGURIDAD	309.853,30	0,00	0,00	0,00	0,00
19 223M 22704	CUSTODIA, DEPOSITO Y ALMACENAJE	8.007,74	0,00	0,00	0,00	0,00
19 223M 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	1.902.969,24	75.143,16	20.938,00	0,00	0,00
TOTAL		3.069.375,09	421.295,40	240.363,00	179.666,83	116.530,07

a.2 Compromisos de gasto de carácter pluriannual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería

EJERCICIO 2019

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		205.233.321,74		145.146.108,51
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro				759.887.140,99
431	-(-) del Presupuesto corriente	10.604.350,94		86.319.845,41	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	-(-) de Presupuestos cerrados	588.668.056,06		513.575.615,39	
435, 436	-(-) de operaciones no presupuestarias	253.825.247,20		159.991.680,19	
	-(-) de operaciones comerciales	0,00			
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		2.034.586,25		3.291.812,83
401	-(-) del Presupuesto corriente	55.607,63		542.665,16	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	-(-) de Presupuestos cerrados	89.145,70		95.192,10	
405, 406	-(-) de operaciones no presupuestarias	1.889.832,92		2.653.955,57	
	-(-) de operaciones comerciales	0,00			
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		-646.636,09		-646.478,09
555, 5581, 5585	-(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	646.636,09		646.636,09	
	-(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		158,00	
295, 298, 490, 595, 598	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		1.055.649.753,60		901.094.958,58
	II. Exceso de financiación afectada		0,00		
	III. Saldos de dudoso cobro		113.031.422,49		113.016.651,99
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		942.618.331,11		788.078.306,59

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2019

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

(euros)

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
223M	PRESTACIONES DE GARANTÍA SALARIAL	TRAMITAR PRESTACIONES ADECUADAMENTE	TRAMITAR PRESTACIONES	Plazo medio de tramitación (días/expedientes)	90,00	49,38	-40,62	-45,13
223M	PRESTACIONES DE GARANTÍA SALARIAL	TRAMITAR PRESTACIONES ADECUADAMENTE	TRAMITAR PRESTACIONES	Plazo medio de tramitación de expedientes desistidos o denegados (días /expediente)	90,00	25,48	-64,52	-71,69
223M	PRESTACIONES DE GARANTÍA SALARIAL	INCREMENTAR RECUPERACIONES	GESTION DE RECUPERACIONES	Cantidad recuperada en bienes (miles de euros)	1.000,00	0,00	-1.000,00	-100,00
223M	PRESTACIONES DE GARANTÍA SALARIAL	INCREMENTAR RECUPERACIONES	GESTION DE RECUPERACIONES	Acuerdos de devolución en efectivo (miles de euros)	115.137,61	121.868,80	6.731,19	5,85
223M	PRESTACIONES DE GARANTÍA SALARIAL	INCREMENTAR RECUPERACIONES	GESTION DE RECUPERACIONES	Enejenación de bienes (miles de euros)	2.000,00	22,03	-1.977,97	-98,90

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
223M	PRESTACIONES DE GARANTÍA SALARIAL	ADECUADA GESTIÓN DE PRESTACIONES	PAGO DE PRESTACIONES	675.752.250,00	520.898.058,00	-154.854.192,00	-22,92

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2019

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	281,50	:	Fondos líquidos	205.233.321,74		
			Pasivo corriente	72.907.685,32		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	1.367,02	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	205.233.321,74	+	791.429.922,28
			Pasivo corriente	72.907.685,32		
c) LIQUIDEZ GENERAL	1.387,30	:	Activo Corriente	1.011.447.183,67		
			Pasivo corriente	72.907.685,32		
d) ENDEUDAMIENTO	6,84	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	72.907.685,32	+	0,00
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	72.907.685,32	+	992.244.352,51
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,00	:	Pasivo corriente	72.907.685,32		
			Pasivo no corriente	0,00		

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2019

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

(euros)

f) CASH-FLOW	121,15	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	72.907.685,32	+	0,00
			Flujos netos de gestión	60.181.340,23		

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)		
ING. TRIB. / IGOR	TRANFS. / IGOR	Resto IGOR / IGOR
99,80	0,19	0,00
		0,02

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)		
G. PERS. / GGOR	TRANFS. / GGOR	Resto GGOR / GGOR
2,38	96,79	0,00
		0,83

3) Cobertura de los gastos corrientes

96,06	:	Gastos de gestión ordinaria	556.866.019,03
		Ingresos de gestión ordinaria	579.698.221,62

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2019

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

(euros)

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	76,41	:	Obligaciones reconocidas netas 539.245.748,96
			Créditos totales 705.712.313,81
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	99,99	:	Pagos realizados 539.190.141,33
			Obligaciones reconocidas netas 539.245.748,96
3) ESFUERZO INVERSOR	0,07	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7) 381.238,04
			Total obligaciones reconocidas netas 539.245.748,96
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	0,04	:	Obligaciones pendientes de pago x 365 20.296.784,95
			Obligaciones reconocidas netas 539.245.748,96

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2019

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	99,10	:	699.375.535,00
			Derechos reconocidos netos

			Previsiones definitivas
			705.712.313,81
2) REALIZACIÓN DE COBROS	98,48	:	688.771.184,06

			Recaudación neta
			688.771.184,06
			Derechos reconocidos netos
			699.375.535,00
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	5,53	:	3.870.588.093,10

			Derechos pendientes de cobro x 365
			3.870.588.093,10

			Derechos reconocidos netos
			699.375.535,00
c) De presupuestos cerrados:			
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	86,02	:	548.711,56

			Pagos
			548.711,56

			Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)
			637.857,26

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2019

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

(euros)

4.624.047,93

Cobros

2) REALIZACIÓN DE COBROS

0,78

:

593.292.103,99

Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

V.3 Resultado de operaciones comerciales.
VI.11 Hechos posteriores al cierre.

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2019**Fondo de Garantía Salarial (FOGASA)****Plan de Auditoría 2020****Código AUDInet 2020/499****Intervención Delegada****ÍNDICE**

- I. OPINIÓN.**
- II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN.**
- III. CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA.**
- IV. OTRA INFORMACIÓN: INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES, PRESUPUESTARIOS, DE GESTIÓN Y COSTE DE LAS ACTIVIDADES.**
- V. RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL ORGANISMO EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES.**
- VI. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES.**
- VII. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE)

A la Secretaría General del organismo autónomo Fondo de Garantía Salarial (FOGASA)

I. Opinión

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el Fondo de Garantía Salarial, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales del organismo autónomo Fondo de Garantía Salarial, que comprenden el balance de situación a 31 de Diciembre de 2019, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del organismo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo y el estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

II. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del organismo de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

III. Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

En base al trabajo de auditoría realizado, hemos determinado que no existen riesgos más significativos que generen cuestiones claves considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

IV. Otra información: indicadores financieros, patrimoniales, presupuestarios, de gestión y coste de las actividades

La otra información comprende la información referida a sus indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a sus indicadores de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de la Secretaría General del organismo.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del organismo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto a la otra información consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar, respecto a la otra información. La información que contiene concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019, y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

V. Responsabilidad de la Secretaría General del organismo en relación con las cuentas anuales

La Secretaría General del organismo es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y del resultado económico patrimonial de la entidad y de la ejecución del presupuesto de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al organismo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Secretaría General es responsable de la valoración de la capacidad del organismo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Dirección del organismo tiene la intención o la obligación legal de liquidar el mismo o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

VI. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Secretaría General.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Secretaría General del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del organismo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el organismo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Secretaría General en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Secretaría General del organismo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

VII. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Con el alcance previsto en nuestra auditoría de cuentas, hemos revisado el cumplimiento de la legalidad correspondiente a las acciones por subrogación previstas en el capítulo IV del Real Decreto 505/1985, de 6 de marzo, sobre organización y funcionamiento del Fondo de Garantía Salarial, en relación a la gestión de inventarios del Organismo y su cuadro con la contabilidad.

Dicha comprobación se ha efectuado aplicando procedimientos de auditoría consistentes en la verificación del control interno aplicado, así como los procedimientos analíticos y sustantivos previstos en la planificación del trabajo de auditoría.

Hemos alcanzado evidencia suficiente y adecuada para considerar que, con los procedimientos aplicados, excepto por los aspectos que a continuación se detallan, se ha cumplido con los aspectos más relevantes de la legalidad. Los incumplimientos son:

I.- Activos en estado de venta.

A 31 de diciembre de 2019 el organismo mantiene registrados en el activo de su balance en la subcuenta 385.000 "Otros activos de estado de venta" 79 bienes adjudicados por importe de 35,1 millones de euros. Se trata de bienes inmuebles, maquinaria y otro tipo de bienes la mayoría de los cuales se encuentran desde hace años disponibles para su venta o enajenación. Dada la antigüedad de estos activos que figuran de alta en el inventario, se ha solicitado al organismo documentación e informes de valoración y de seguimiento en orden a verificar su correcta valoración en balance y su control, así como, las actuaciones realizadas en orden a preservar su valor.

El sistema de control interno sobre los mismos adolece de ciertas debilidades, debiendo ser reforzado con el objetivo de salvaguardar y proteger los mismos, asegurar la fiabilidad e integridad de la información del inventario y garantizar la eficiente y eficaz devolución de los activos al tráfico jurídico patrimonial. Estas debilidades de control interno ya fueron puestas de manifiesto en los informes de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2013 a 2018.

Si bien el organismo aprobó con fecha 3 de mayo de 2016 una resolución por la que se inician los trámites para la enajenación ordenada de los bienes que figuran en su inventario, durante el ejercicio auditado se han llevado a cabo enajenaciones por importe de 421,2 miles de euros (un 1,18% del valor de los bienes) lo que continúa constituyendo un incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 del Real Decreto 505/1985, de 6 de marzo, sobre organización y funcionamiento del Fondo de Garantía Salarial, que obliga a devolver los mismos de la forma más inmediata posible al tráfico jurídico patrimonial.

II.- Deudores por convenios de dudoso cobro.

El organismo mantiene registrados en el activo de su balance a 31 de diciembre de 2019 un total de 75.367 miles de euros en el subconcepto 394.02 "Ejecución de convenios" correspondientes a derechos de cobro derivados de convenios formalizados con terceros que han pasado a la categoría de deudores de dudoso cobro de los cuales el 97,11% corresponde a ejercicios anteriores al 2015. Las cuantías de dichos activos constan agrupadas, con desglose por ejercicios, en la nota F.23.9 de la memoria denominada "Antigüedad de los derechos presupuestarios pendientes de cobro".

Dada la antigüedad de los saldos, se ha solicitado al organismo documentación e información sobre las actuaciones de seguimiento llevadas a cabo por el mismo en orden a su correcta valoración, su control y a las actuaciones de recuperación sobre los mismos. Si bien a 31 de diciembre de 2019 estos deudores se encuentran deteriorados al 100% en la subcuenta 490.000 “Deterioro de valor de créditos: operaciones de gestión”, se ha verificado que los porcentajes de recuperación de los derechos de cobro durante el ejercicio 2019 continúan siendo muy bajos ascendiendo a un 0,55% respecto del total de derechos a cobrar netos de ejercicios cerrados (0,18% de recuperación obtenido en el ejercicio 2018 y 0,98% en 2017).

El sistema de control interno sobre los mismos adolece de ciertas debilidades, debiendo ser reforzado con el objetivo de salvaguardar estos activos y garantizar su eficaz y eficiente recuperación, así como, de la ejecución de las garantías constituidas en el momento de la suscripción de los convenios. Estas debilidades que presenta el organismo sobre dichos activos ya fueron puestas de manifiesto en los informes de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2015 a 2018.

III.- Deudores por reintegro de prestaciones.

El organismo mantiene registrados en el activo del balance a 31 de diciembre del 2019, en el subconcepto 394.03 “Devolución expedientes de prestaciones”, deudores por reintegro de prestaciones indebidamente satisfechas por importe de 5.406 miles de euros correspondientes a ejercicios anteriores al 2019 de los cuales el 31,28% corresponderían a ejercicios anteriores al 2015. Las cuantías de dichos activos constan desglosadas por antigüedad, para los ejercicios 2014 a 2018 y acumuladas para los ejercicios 2013 y anteriores, en la nota F.23.9 de la memoria denominada “Información presupuestaria. Antigüedad de los derechos presupuestarios pendientes de cobro”.

Dada la antigüedad de los saldos, se ha solicitado al organismo documentación e información sobre las actuaciones de seguimiento llevadas a cabo por el mismo en orden a su correcta valoración, su control y a las actuaciones de recuperación sobre los mismos. Si bien a 31 de diciembre de 2019 estos deudores se encuentran deteriorados al 87,41% en la subcuenta 490.000 “Deterioro de valor de créditos: operaciones de gestión”, se ha verificado que los porcentajes de recuperación de los derechos de cobro durante el ejercicio 2019 han sido muy bajos ascendiendo, en cerrados, a un 15,38% (12,13% en 2018 y 12,69% en 2017) frente al 47,96% (46,24% en 2018 y 62,93% en 2017) de recuperación sobre los deudores por derechos reconocidos de corriente.

El sistema de control interno sobre los mismos adolece de ciertas debilidades, debiendo ser reforzado con el objetivo de salvaguardar estos activos y garantizar el efectivo reintegro de las cantidades indebidamente abonadas. Estas debilidades que presenta el organismo sobre dichos activos ya fueron puestas de manifiesto en los informes de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2015 a 2018.

IV.- Acciones por subrogación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 30 del Real Decreto 505/1985, de 6 de marzo, sobre organización y funcionamiento del Fondo de Garantía Salarial, el organismo, en el momento del pago de las prestaciones a los trabajadores, se subroga en los derechos y acciones de los mismos frente al deudor debiendo registrar en ese mismo momento en su contabilidad el nacimiento de un derecho por el mismo importe que la prestación abonada; sin embargo, estos deudores son registrados en la contabilidad del organismo como “altas netas” como un ajuste a 31 de diciembre de 2019 una vez dictada la resolución anual de la Secretaría General de fecha 8 de mayo de 2020. Su importe para el

2019 asciende a 515.889 miles de euros y afecta a las subcuentas 542.900 “Otros créditos a corto plazo” y a la subcuenta 773.000 “Reintegros”.

Este incumplimiento del principio del devengo y de lo dispuesto en el artículo 30 del Real Decreto 505/1985, de 6 de marzo, ya fue puesto de manifiesto en los informes de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2013 a 2018.

A 31 de diciembre de 2019 el importe acumulado de las cantidades abonadas a los trabajadores y registradas en la subcuenta 542.900 “Otros créditos a corto plazo” asciende a 11.868 millones de euros encontrándose totalmente deteriorados en la subcuenta 598.000 “Deterioro de valor de créditos a corto plazo”.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente por el Interventor Delegado en el Fondo de Garantía Salarial (FOGASA), en Madrid, a 22 de octubre de 2020.